



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

FECHA DE LA CONVOCATORIA		10 de septiembre de 2024	
Nº PLAZAS	Bolsa	Nº DE LA PLAZA	BS305V
PLAZA DE	Profesor Sustituto		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Gráfica
AREA DE CONOCIMIENTO	Expresión Gráfica en la Ingeniería
CENTRO	Campus de Vera
PERFIL	Expresión Gráfica y Oficina Técnica de la Ingeniería Industrial

ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

	CANDIDATO/A Nº											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PUNTUACIÓN PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS	91,33	53,00	45,40	53,80	71,65	42,06	30,00	67,00	48,99	75,85	19,31	47,40
PUNTUACIÓN SEGUNDA FASE EXPOSICIÓN Y DEBATE	25,00	N.P.	15,00	N.P.	15,00	20,00	N.P.	20,00	25,00	N.P.	---	15,00
PUNTUACIÓN TOTAL	116,33	No Apto	60,40	No Apto	86,65	62,06	No Apto	87,00	73,99	No Apto	No Apto	62,40

**PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS
FASES DEL PROCESO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS
DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

(por orden de prelación)

Nº orden	Candidato/a Nº	Nombre	Puntuación Total
1	1	Ricard Barberá Guillem	116,33
2	8	Lorea Martínez Molinero	87,00
3	5	Silvia García de Val	86,65
4	9	Sandra Maria Munera Picazo	73,99
5	12	Ana Sierra García	62,40
6	6	Félix Herrero Arnalte	62,06
7	3	Julián Carlos Collado Latorre	60,40



INFORME FINAL

Previamente a la valoración de méritos de los candidatos, el tribunal estableció los coeficientes de idoneidad, según se establece en el procedimiento administrativo especificado en la convocatoria de la plaza.

Los criterios publicados son similares a los utilizados en baremaciones de otras plazas comparables a la presente.

Publicadas las valoraciones provisionales y no habiendo solicitudes de subsanación, se publicaron las valoraciones definitivas y se procedió a la segunda fase del concurso.

Se convocaron a la segunda fase del concurso a los candidatos que superaron la primera fase por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 30 puntos.

Los candidatos que se presentaron a esta segunda fase están señalados en la correspondiente acta.

En la entrevista personal cada uno de los miembros del tribunal efectuó los comentarios y las preguntas que estimaron pertinentes a los candidatos en torno a su historial académico, investigador y profesional, la disponibilidad y la capacidad de expresión y resolución de problemas relacionados con el perfil de la plaza.

Finalizada la entrevista, la comisión procedió a la valoración de cada uno de los candidatos consignada en el acta correspondiente y decidida por unanimidad

Y posteriormente se ha elevado el listado que compone los candidatos por orden de puntuación para constituir la Bolsa de Profesorado Sustituto